



La democracia en contra del pueblo

La lectura de la prensa francesa de estos últimos días ha brindado a los redactores de la III República satisfacciones profundas. Todas ellas se refieren a los sucesos de España y todas aparecen datadas en Burgos.

El regreso del señor Berard y a la consiguiente visita de éste, diarios y agencias ocupación del Pirineo; la reconquista de Menorca se consumó también por fuerzas estrictamente españolas. Burgos ha reiterado sus garantías en orden a una absoluta independencia política y militar de la nación y del Estado. Por sí sólo fuera poco, el Gobierno de Burgos reitera su decisión de recoger cuanto antes la población civil refugiada en Francia y de recibir ineludiblemente a todos aquellos combatientes que no hayan cometido delitos comunes. Es lógico, pues, que la España de Franco sea reconocida.

La opinión sana de Francia, desligada de los compromisos que atan a sus políticos y les impiden la libertad de acción en el reconocimiento a la España Nacional, piensa por su cuenta y en sentido unánime con el deseo de que sea inmediatamente un hecho el acercamiento amistoso de Francia a la España auténtica.

Dicen que Negrín ha llegado a Madrid; pero Aziza y los llamados ministros de su comité criminal, incluso el Martínez con toda su pandilla de diputados—excepción hecha de la Pasionaria—están en tierra extranjera, de lo que resulta que los órganos más autorizados de la Constitución de la República de Trabajadores de todas clases han dejado de funcionar. Su parte más importante, y por decir así decisiva, no solo desde el punto de vista numérico, sino desde el punto de vista jerárquico, no puede regir según expresa declaración del Poder Público Francés. La porción de Gobierno que desde hace horas reside en Madrid carece de la asistencia del Parlamento y del refrendo del Jefe de Estado. No tiene, pues, eficacia jurídica ni sustancia espiritual. A lo sumo es una víscera cuyas convulsiones sobreviven al cuerpo exánime y disperso.

En estas condiciones ¿cómo se explica que las grandes cancillerías no extiendan el acta de defunción de la República española? ¿Cómo se entiende que París y Londres traten oficialmente con la República?

Durante meses, y aún años, la existencia de un régimen nacional, cada vez más activo y resuelto, y mejor servido y dotado, constituye un hecho irrecusable. La administración pública y la vida colectiva se desarrollan normalmente en tres cuartas partes del territorio español. Hasta ahora se alegaba sofísticamente la vigencia de un Estado simulacro de tal en la otra zona, como único argumento susceptible de justificar las relaciones entre las grandes democracias y el Frente Popular. Más el Estado en cuestión se ha derrumbado y deshecho, moral y constitucionalmente. El régimen del 14 de Abril ha pasado a la Historia en la teoría y en la práctica.

¿Pero se resisten, en contra de la opinión general de ambos países, sin duda más perspicaz que sus políticos, manejados a su antojo por las secas enemigas de Dios y de España.

Lea V. "El Diario de Avila,"

Los pueblos francés e inglés quieren que se reconozca a la España de Franco

Sin embargo, son muchos los periódicos que no pueden disimular su desilusión. La mayoría de éstos hacen resaltar el hecho de que las deliberaciones del Gobierno durasen casi cuatro horas y deducen de ello que Bonnet ha debido topezar con fuerte oposición por parte de algunos ministros como Sarraut, Mandel, Zay y Campinchi.

La opinión pública decepcionada

LONDRES.—El «Times» comenta hoy el problema la opinión pública inglesa se encuentra algo decepcionada por no haberse adoptado toda-

vía una decisión firme y definitiva ni en Londres ni en París. El que así lo hubiera hecho ayer el Gobierno francés habría contribuido a alentar al do Londres.

El «Daily Herald», siguiendo su táctica acostumbrada, trata de sembrar la desconfianza en la opinión pública inglesa, diciendo entre otras cosas que los legionarios continuarán en España «disfrazados de obreros».

Cuartel General del Generalísimo

Parte oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 16 de febrero de 1939. (III Año Triunfal): Sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—Ayer fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Valencia, y en combate aéreo fué derribado un «Rata» enemigo.

Salamanca, 16 de febrero de 1939. (III Año Triunfal).—De orden de Su Excelencia, el General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Las llamadas "Profecías de San Malaquías,"

Al Papa que ahora se elija le correspondería el lema de "Pastor Angélico,"

Ante el cadáver de Su Santidad Pío XI, grande entre los más grandes Pontífices de la Iglesia, muchas personas, a la vez que le dedican una plegaria, le saludarán como al Papa que tan acertadamente ha personificado la «Fe intrépida».

Tal es la divisa que se le asigna en las «Profecías de San Malaquías», tan divulgadas entre los cristianos de alguna instrucción.

Las famosas «Profecías» son 111 lemas o divisas, en las cuales se designa o caracteriza a los Papas, desde Celestino II, que reinó en el Solio pontificio a mediados del siglo XII, hasta el último Papa que gobernará la Cristiandad. Sibido es que a León XII le señalaba con la divisa «luz del cielo», y efectivamente iluminó su siglo con resplandores de celestial sabiduría; a Pío X le correspondía ser «fuego ardiente», y brasas encendidas de amor derramó con su pontificado eminentemente apostólico por toda la tierra; a Benedicto XV correspondió el mote «religión despijada», y nadie negará que durante su pontificado los torrentes de sangre

de la guerra europea hicieron de media Europa un vasto cementerio.

El Papa inmortal que acaba de morir llevaba por divisa según ya indicamos, «fe intrépida». E intrépidamente, con una energía sobrehumana ha defendido la barquilla de Pedro de los embates de las olas, hasta llevarla a las risueñas enseñadas de sus maravillosas Encíclicas, del Pacto de Letrán, de la Acción Católica...

Mas ha aquí que el llorado Pío XI ocupa la divisa número 105. Quedan, pues, según las hablas de San Malaquías, solamente seis divisas y otros tantos Pontífices que las encarnarán; y después... después de estos seis Papas le sucederá el último, que se llamará Pedro Romano. Pasará muchas tribulaciones, y en pos de él «el tremendo juez juzgará al pueblo...» ¿No habrá, por tanto, ya más que otros siete Papas? Eso parece que asegura la «profecía». ¿Cuánto reinará cada uno? No lo dice.

Una pregunta más interesante en estos momentos: ¿Quién será el sucesor de Pío XI? Un Papa, al cual le cuadre el lema «Pastor angélico», que es el 106 de los lemas «proféticos». Guárdenlo en su memoria los curiosos lectores, y cuando Jesucristo nos presente a su nuevo Vicario sobre la Cátedra de San Pedro, ellos nos dirán si con los datos anunciados hemos contribuido a dibujar la fisonomía moral del nuevo Papa, antes que cifa sus sienes la tiara pontificia.

Nosotros hoy no queremos entrar en pormenores de erudición. Sería cosa dura que las «profecías de San Malaquías» no fueren profecías, ni fuesen del piadoso obispo medieval, y que nos entretuviésemos en curiosidades eruditas, cuando la muerte de un Papa tan excelso es una tremenda y evidente tribulación para la Iglesia.

Rafael G. García de Castro.

El viaje de los cardenales españoles a Roma

GENOVA.—El Cardenal Segura Arzobispo de Sevilla y el Cardenal Gomá, Arzobispo de Toledo y Prímado de España llegaron a Génova continuando su viaje para Roma.

Era impublicable

ROMA.—El órgano de la Santa Sede «Osservatore Romano», que ha reproducido textualmente todos los despachos de pésame dirigidos al Cardenal Camarlingo o al Colegio de Cardenales por los Jefes de Estado o Gobierno extranjeros con motivo de la muerte de Pío XI, no ha publicado el telegrama de Negrín.

En Atenas y en Tokio

ATENAS.—El Rey Jorge ha telegrafiado a la Santa Sede dando el pésame por la muerte del Papa. El

Chambelán de la Corte visitó al Arzobispo católico para expresarle el pésame del Soberano. TOKIO.—El Emperador del Japón, inmediatamente que supo la noticia de la muerte de Pío XI, envió al Cardenal Camarlingo de la Santa Iglesia Romana un telegrama de pésame.

Las andanzas de los capitostes rojos

El Consejo de ministros celebrado en Madrid provocó la indignación del vecindario

BURGOS.—Por primera vez los rojos han dejado de hablar de su victoria. A la salida de la reunión celebrada en Madrid por los miembros del Comité rojo que preside Negrín, reunión a la que no asistieron tres «ministros» que siguen en Francia, fué facilitada una nota en la que se hace un llamamiento al pueblo y al ejército para que resista hasta obtener unas condiciones de paz que aseguren la independencia de España.

Mientras se celebraba el Consejo, Madrid fué bombardeado y esto provocó la cólera del vecindario contra Negrín, Alvarez del Vayo y Mirja porque se empeñan en que continúe un para ellos inútil derramamiento de sangre.

Dícese que si el Comité rojo ha regresado a Madrid ha sido para impedir un levantamiento popular.

Cada día aparecen en diversos puntos de Madrid nuevos cadáveres de personas que han sido fusiladas como sospechosas de ser partidarias de la rendición.

Todos los oficiales, incluso el coronel Casado, favorables a la apertura de negociaciones con los nacionales, han sido destituidos.

Radio Valencia ha dado la noticia de que Lister ha sido ascendido a coronel.

Ya ni su guardia personal sigue a Aziza

PAMPLONA.—Han llegado a esta ciudad dos guardias personales de Aziza que no han querido seguir con su señor en París, prefiriendo pasarse a la España Nacional.

Manolo no viene ni atado

PARIS.—El ministro de Estado rojo, Alvarez del Vayo, llegado a esta capital en avión, procedente de Madrid, sostuvo una conferencia con Aziza en la Embajada española, en presencia de los embajadores rojos de París y Londres y de los generales Rojo, Jurado y Cisneros.

Parece ser que Vayo pretendió convencer a Aziza para que éste regresara a Madrid.

También conferenció el ministro rojo con el embajador francés en Madrid, M. Jules Henry.

Después hizo declaraciones optimistas a la Prensa, demostrando su confianza en la victoria final, lo que ha provocado comentarios despectivos en la opinión francesa, que se pregunta cuándo termina la farsa.

El Gobierno de Franco estima que ha llegado la hora de que liquiden sus culpas políticas quienes contribuyeron a forjar la subversión roja

Se declara fuera de la ley a todos los partidos y agrupaciones políticas sociales que integraron el Frente popular

La Masonería, fuera de la ley

TODOS SUFRIRAN LA PERDIDA DE SUS BIENES

Jefatura del Estado.—Ley de responsabilidades políticas.

En el preámbulo se dice que el Gobierno considera llegado el momento de dictar una ley de responsabilidades políticas, que sirva para liquidar las culpas políticas por quienes contribuyeron con actos u omisiones a forjar la subversión roja, manteniéndola viva durante más de dos años y entorpeciendo el triunfo de movimiento nacional.

Se agrega que esta ley no es vindicativa, sino constructiva.

En la parte substancial de la ley se declara la responsabilidad política de las personas tanto jurídicas como físicas que desde Octubre de 1934 y antes del 18 de Julio de 1936 contribuyeron a agravar las subversiones de todo orden de que se hizo víctima a España, y de aquellas otras que, a partir de la segunda de las citadas fechas, se hayan opuesto o se opongan al Movimiento nacional.

Se declara fuera de la ley a todos

Hermoso regalo de una señora francesa

BURGOS.—Procedente de París ha llegado la Condesa de Walf, que ha entregado al general García Valiño dos ambulancias.

Asimismo ha hecho entrega al Generalísimo de un Hospital de Campaña, para que éste lo destine a donde crea oportuno.

Chambelán de la Corte visitó al Arzobispo católico para expresarle el pésame del Soberano.

TOKIO.—El Emperador del Japón, inmediatamente que supo la noticia de la muerte de Pío XI, envió al Cardenal Camarlingo de la Santa Iglesia Romana un telegrama de pésame.

los partidos y agrupaciones políticas sociales que desde la convocatoria de las elecciones de Febrero de 1936 integraron el llamado Frente Popular así como a los partidos y agrupaciones que se adhirieron a éste, a las agrupaciones separatistas y a todas las que se hayan opuesto al Movimiento nacional.

Se entenderán comprendidos en esta sanción los siguientes partidos y agrupaciones:

Acción Republicana, Izquierda Republicana, Unión Republicana, Partido Federal, Confederación Nacional del Trabajo, Unión General de Trabajadores, Partido Sindicalista Obrero, Partido Comunista, Partido Socialista, Sindicalistas de España, Federación Anarquista Ibérica, Partido Nacionalista Vasco, Acción Nacionalista Vasca, Solidaridad de Obreros Vascos, Izquierda Catalana, Partido Galleguista, Partido Obrero de Unificación Marxista, Ateneo Libertario, Socorro Rojo Internacional, Partido Socialista Unificado de Cataluña, Unión de Rabassaires, Acción Catalana Republicana, Partido Comunista Republicano, Unión Democrática de Cataluña, Estat Catalá, todas las Logias masonicas y cualesquiera otras entidades, agrupaciones o partidos filiales, o de análoga significación a los expresados, previa declaración oficial de hallarse como los anteriormente relacionados fuera de la Ley.

Los partidos, agrupaciones y organizaciones declarados fuera de la Ley sufrirán la pérdida absoluta de sus derechos y la pérdida absoluta de sus bienes, que pasarán a ser propiedad del Estado.

Quedan incurso de responsabilidad política y sujetos a las sanciones que se les impongan en los procedimientos que contra ellos se sigan las personas individuales que se hallen

(Continúa en la 4.ª página)

ADVERTENCIA

La limitación del consumo de papel y el exceso de original de interés nos impiden EN ABSOLUTO publicar las notas que recibimos que no son de interés general. A éstas tampoco nos es posible darles más de una inserción, salvo aquéllas que la autoridad estime de absoluta necesidad.

Venta de hierbas

Alconchel, Dehesa Cabeza Rubia. Cuarto Cabrera. Desde 15 de febrero se reciben 700 ovjas u 80 vacas. Razón: Bidaizoz.—Muñoz Casillas. Teléfono 2111.

EL 85%
de los trastornos de la **digestión** son debidos a la acidez del jugo de su **estómago** causa además de la mayor parte de las enfermedades, que puede Vd. evitar y curar, tomando **SALUTOL**
VENTA EN FARMACIAS

Recomendación a Negrín de que capitule

LONDRES.—En los medios bien informados se indica que el deseo sincero del Gobierno británico es acelerar el término de la guerra en España, pues ya resulta a todas luces indiscutible la victoria final del Generalísimo Franco. Hácese constar que esta victoria ha de ser obtenida, bien por medios pacíficos, bien con nuevos derramamientos de sangre. El Gobierno británico, consciente de que el Comité Negrín habría de enfrentarse con fuerzas de aplastante superioridad, recomienda a aquél la rendición sin condiciones, estando dispuesto a ofrecer su concurso para la puesta en práctica de tal capitulación.

Actitud de los países sudamericanos

BUENOS AIRES.—Según noticias de buen origen, el embajador del Brasil ha celebrado una conferencia con el presidente de la Argentina señor Ortiz, en la cual se ha tratado del reconocimiento del Gobierno nacional español por dichos dos países. El ministro de Negocios Extranje-

BOCA Y DIENTES

ORIVE
Médico Odontólogo
Generalísimo Franco, 4
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 9
Teléfono 348

3 Minutos de Religión Las excelencias del pan blanco

EL DOGMA

Qué es el dogma.—Dogma es toda verdad revelada por Dios y propuesta como revelada por la Iglesia. No solamente el credo y los artículos de la fe, sino otras muchas verdades nos han sido reveladas; el credo contiene los dogmas principales. Pero otros muchos que estamos obligados a creer lo mismo que el credo. Estos dogmas están incluidos en las Sagradas Escrituras y en la tradición. Y el Jurz puesto por Dios para declarar autoritativamente cuáles son estos dogmas es la Iglesia. El conjunto de todos los dogmas, de todas las verdades reveladas por Dios para su Iglesia, se llama «Depósito de la fe».

El dogma es inmutable.—Después de los Apóstoles ya no hay dogma ninguno nuevo; en ellos se cerró la revelación católica. Puede haber revelaciones particulares a personas; pero esas no son dogmas católicos ni obligan más que a aquélos a quienes se hace la revelación. La Iglesia y el Papa, cuando definen algún dogma, no tienen revelación ninguna nueva (por ejemplo cuando Pío XI definió la Immaculada Concepción). Lo que hacen es declarar que ese dogma había sido revelado al principio por Dios y la Iglesia.

Obligaciones de creer todos los dogmas.—Los cristianos tenemos obligación de creer todos los dogmas. No basta creer uno y negar otro; el que así obra es como si no creyese nada, porque si yo creo porque Dios lo ha revelado, lo mismo debo creer un dogma que otro. Y si yo creyese un dogma porque me parece bien, y yo no creo otro porque me parece mal, no creo porque Dios lo ha revelado, sino porque a mi así me parece, y eso no es fe. Fe es creer una verdad porque Dios lo ha revelado; y el que por esto cree un dogma lo mismo cree todos si le consta que Dios lo ha revelado.

Qué significa fieles.—Y esto significa fieles, los que tienen fe, los que creen. Fiel viene de Fidelis, hombre de fe. Y se llaman fieles los que creen o tienen fe en todos los dogmas de la Iglesia. Y se llaman infieles los que nunca han tenido fe, ni han sido bautizados. Mas el fiel ha de creer todo el dogma.

Fe explícita y fe implícita.—De dos maneras podemos los fieles creer los dogmas, explícitamente o implícitamente. Explícitamente, por ejemplo, creo que Jesús resucitó. Implícitamente, por ejemplo, creo lo que nos enseña la Iglesia Católica, creo todo lo que está contenido en esta verdad. Jesús es Dios—que abraza muchas verdades de fe—según o explica la Iglesia y sus doctores conforme a ella.

Estudio de fe.—Aunque basta la fe implícita en muchas cosas, pero para salvarse es necesario creer que

existe Dios y que es nuestro remunerador, y también conocer el misterio de la Trinidad y de la Encarnación. Además está mandado que los fieles aprendamos el Credo de los Apóstoles; los Mandamientos del Decálogo; los Sacramentos necesarios, a lo menos cuando los recibimos; el Padrenuestro, a poder ser de memoria, si no a lo menos en la substancia bajo pecado grave. Pero debemos aprender mucho más, y por lo menos el Catecismo. Y si hemos de ser buenos cristianos, debemos tener fe explícita y conocimiento de todos los dogmas que podamos, y sobre todo de la vida de nuestro Señor Jesucristo que es precioso de saberse y de la explicación del Credo. Es vergonzosa la ignorancia de muchos católicos ilustrados en otras cosas e ignorantes de su religión.

Remigio Vilariño S. J.

Impresión del momento

¡Oh, temporal!

Comemorando la fecha del diez y seis de febrero de los del Frente Popular anoche se dirigieron por la radio que les queda a nuestro Avila y sus pueblos. Y al escuchar un romance en elogio de aquel tiempo y de la escuela y del niño vino a mi mente un recuerdo. Verá el lector. Como lo hice en la niñez, de soltero, de casado, cuando ya me blanqueaba algo el pelo un día de primavera del año mil novecientos treinta y seis—el de 1936 Frente Popular—fui a ver un pueblo de los típicos, cristianos y hermosos del Sur de Oredos. ¡Y cómo le halé, le oír, en lo social de revuelto! Basta decir que unos niños desarrapados, traviesos, que con el puño cerrado el saludo nos hicieron, en el centro de la plaza estaban atando a un perro una lata, e indignado les dije: —¿Por qué hacéis eso? —¿CÓMO aquí estáis de mafiam? ¿Por qué no vais al colegio? Y me respondió uno airado —¡Por que no! Porque nos hemos declarado en huelga ayer. —¡En huelga! ¿Por qué, pequeño? —Porque nos ha regañado el camarada maestro y nadie nos pue chistar pos «la banda roja» semos.

J. Mayoral Fernández.

Visado por la censura

En la hoja divulgadora número 6 del «Instituto de Cerealicultura» publica el ingeniero agrónomo don Ramón Cantos un artículo que, extractado, nos ahorra hacer por cuenta propia la defensa del pan de harina integral.

Dice así: «El consumo de la harina desprovista totalmente de germen y salvado, ha tenido su origen en momentos de sobreproducción del cereal, para aminorar el problema de colocación de este alimento y por otra parte, la equivocada tendencia de disponer de alimentos purificados y blancos. El error de confundir lo puro con lo blanco, está muy generalizado.

La harina obtenida eliminando el salvado, es alimento muy incompleto, que se suele tolerar bien por entrar en poca proporción en una alimentación tan variada, pero es inadmisiblemente cuando ha de ser la base de nutrición, como puede ocurrir en momentos de guerra, en que hay que ordenar la distribución de las disponibilidades.

Los higienistas de fama mundial Barnett, A. Kroyd, Nitchel, Beadler y otros, hacen desde hace tiempo una campaña intensa en favor del pan completo en contra del pan blanco hecho con harina refinada, de la que están ausentes el germen y el pericarpio del grano, más ricos que el endospermo en proteínas, vitaminas y sales. Está comprobado que la harina completa tiene un valor nutritivo superior al de la harina refinada, y el hecho de que la harina completa contenga materias celulósicas de una di-

gestión más difícil y deje más residuos, no es argumento contra ella; el estómago y el intestino del hombre digieren el pan completo, y la presencia de un residuo de masa moderado es más bien una ventaja.

Es un hecho singular que, en la preparación de los cereales, las partes menos solicitadas son las que poseen el mayor valor nutritivo con relación a ciertos componentes.

Hay fisiólogos que sostienen que la totalidad del grano es digestible y que el salvado no debe ser eliminado del pan; alimentar con él ganado es una transformación en carne animal que cuesta muy cara a la nación.

La Comisión Técnica del Comité Internacional de Higiene de Londres, de la que forman parte hombres tan eminentes como los profesores A. Mellanby de la Royal Institution de Londres, y E. U. Mc. Colum de Baltimore, sugiere que habría que hacer del pan un alimento más protector resultándole en lo posible los principios nutritivos especiales del salvado y del germen, que contiene el grano y en particular las vitaminas B.»

La importancia de la cuestión depende de las disponibilidades y costumbres alimenticias de cada país. Si la alimentación es abundante, y sobre todo variada, la inferioridad del pan blanco en sales y vitaminas se compensa.

Las composiciones de la harina blanca y de la completa son las siguientes:

	Harina blanca Por 100	Harina integral Por 100	Relación integral a blanca Por 100
Proteínas.....	10,8	13,8	127,8
Grasas.....	1,1	1,9	172,7
Hidrocarbónidos.....	74,6	71,0	92,2
Calorías por 100 gramos.....	362,	369,	101,9
Calcio.....	0,02	0,031	155,
Fósforo.....	0,088	0,24	273,
Hierro.....	0,001	0,025	250,
Vitaminas A.....	0	xx	
» B.....	x	xxxx	
» E.....	0	xxxx	

O sea que la harina completa contiene en proteínas, más de una cuarta parte más que la blanca, cerca de tres cuartos más de grasa, la mitad más de calcio, cerca del triple de fósforo y dos veces y media la cantidad de hierro. Además contrasta la riqueza en vitaminas de la harina integral (expresada en el cuadro por medio de equi) con la pobreza de la harina blanca.

Es decir, que no solamente en estos momentos, en que el Gobierno dispone la total utilización del trigo para alimento del hombre, por alto interés nacional, es necesario respetar íntegramente la disposición, si no que en época normal, especialmente para

la población rural, que tiene como principal alimento el pan, debiera limitarse mucho el empleo de las harinas blancas, tan pobres en principios nutritivos, que quedan en cambio en el salvado para dársele al ganado.

El pan integral, cuando está bien elaborado, es al mismo tiempo más agradable, si no se mira con el recelo de quienes utilizan más los ojos que el paladar para apreciar un alimento;

Francisco de la Peña. Ingeniero jefe de la Sección Agronómica.

NECESITO piso amueblado y amplio. Razón en esta Administración.

Francia e Inglaterra frente a España

Las exigencias de estas naciones producen asombro en Alemania

LOS ESTADOS UNIDOS VAN A POR TAJADA SEGURA

Comentarios de la prensa inglesa

LONDRES.—Comentando la cuestión del Gobierno del general Franco, «Evening News» opina que las victorias alcanzadas por las tropas de la España nacional demuestran que Franco es el único que tiene probabilidad de lograr el triunfo final y que por esta razón el Gobierno británico debe reconocerle sin pérdida de tiempo.

«Star» opina por el contrario que es una insensatez el que las potencias occidentales se estén dando tanta prisa por reconocer al Gobierno de Burgos, cuando todavía resiste Madrid y considera prematuros los esfuerzos hechos por Londres y París en este sentido.

«Daily Herald» opina que no debe irse a un reconocimiento prematuro.

«N. W. Chronicle» dice que varios ministros mantienen la tesis de que podría utilizarse la cuestión del reconocimiento para ejercer una presión sobre Franco, con el fin de separarle de Italia y de Alemania.

En general puede decirse que la prensa inglesa marca dos tendencias. Una, la de los periódicos que desean el reconocimiento inmediato de Franco y otra, la de aquéllos que prefieren retrasarlo durante el mayor tiempo posible.

Comentarios de la prensa francesa

PARIS.—La prensa francesa se ocupa también en primer lugar de la cuestión de España y hace las más variadas suposiciones sobre la determinación que a este respecto será tomada en el Consejo de Ministros de hoy.

«Excelsior» cree que Londres y París exigirán principalmente como condición previa para el reconocimiento de Franco la no adhesión de España al Pacto Antikomintern y lue-

go dice que Londres quizá esté dispuesto a repetir en Madrid, Valencia y Alicante lo que con tanto éxito hizo en Menorca.

Asombro en Alemania por la actitud anglo francesa

BERLIN.—En los círculos políticos y periodísticos berlineses han causado la mayor sensación las condiciones que pretenden imponer Francia e Inglaterra, para reconocer al Gobierno de la España nacional y todos los periódicos publican extensos artículos a este respecto.

El «Deutsche Allgemeine Zeitung» opina que Francia e Inglaterra presentan determinadas condiciones para el reconocimiento de Franco, debido a que su único deseo es el de crear una España débil, y luego añade: «Parece ser que las democracias occidentales aconsejan a Franco que cese en su lucha contra el bolchevismo y esto demuestra claramente la absoluta incompreensión de esos gobiernos.»

El «Berliner Lokal Anzeiger» hace resaltar el hecho de que haya sido la embajada roja de París la que ha anunciado que Madrid vuelve a ser la sede del gobierno de la España republicana y escribe a continuación: «El reconocimiento del general Franco no puede hacerse a un precio de compra, puesto que la existencia de la España nacional es una realidad creada a sangre y espada contra la voluntad de las democracias.»

El «Nachtausgabe» dice que Inglaterra es la que tiene mayor interés en poner condiciones; y opina que demuestra muy bien cuál es la posición inglesa, el hecho de que el conde político Winston Churchill pudiese declarar abiertamente hace pocas semanas en Inglaterra que su país tenía interés en una victoria de la España roja.

La actitud de los Estados Unidos respecto a España

WASHINGTON.—Noticias procedentes de ésta dan a conocer que la posición del Gobierno de los Estados Unidos respecto a España sigue siendo la misma que en meses anteriores, lo cual quiere decir que para aquel Gobierno la España de Franco continúa siendo la España de los «rebeldes». Por esta razón o se piensa por ahora en el reconocimiento del Generalísimo, que el Gobierno norteamericano no efectuará hasta que toda España esté bajo el mando de un solo Gobierno y haya sido restablecida la paz. Entonces será cuando los Estados Unidos reconozcan a Franco, siempre que tengan la seguridad de que han de ser defendidos los intereses norteamericanos. En los círculos oficiales se asegura que hasta el momento presente no se han entablado negociaciones entre Washington y Burgos, pues América no tiene interés en apresurarse.

En la jauja americana

NUEVA YORK.—La miseria que padece el pueblo en los Estados Unidos está llegando a extremos insospechados. El sábado el cuartel de artillería de Nueva York se presentaron 4.200 mujeres para solicitar doce puestos (crecidos por el Ayuntamiento. Más de 2.000 mujeres estuvieron esperando toda la noche a que fueran abiertas las puertas del cuartel, teniendo que haber dormido sobre la nieve y muhas de ellas, totalmente extenuadas, cayeron desvanecidas. Lo más terrible del caso es que a pesar de que sólo las doce primeras obtuvieron la colocación deseada, todas las demás se vieron obligadas a pagar cuatro dólares al Ayuntamiento, por tener derecho a tomar parte en el concurso.

FEMINISMO

Conferencia pronunciada por don Francisco González Rojas en la II Asamblea de la Unión Diocesana de Mujeres de A. C. celebrada en Avila el día 14 de Enero de 1939

(Conclusión)

Indignidad la servidumbre de un cónyuge para con el otro; que son iguales los derechos de ambos cónyuges, defendiendo presuntuosamente que por violarse estos derechos a causa de la sujeción de un cónyuge al otro, se ha conseguido o se debe llegar a conseguir una cierta «emancipación» de la mujer. Distinguen tres clases de emancipación según tenga por objeto el gobierno de la sociedad doméstica, la administración del patrimonio familiar o la vida de la prole que hay que evitar o extinguir, lamándolas con el nombre de emancipación «social, económica y fisiológica»: fisiológica por que quieren que las mujeres a su arbitrio estén libres o que se las libere de cargas conyugales o maternales propias de una esposa (emancipación esta que ya dij-

mos suficientemente no ser tal sino un crimen horrendo); económica, por que pretenden que la mujer pueda, así sin saberlo el marido, o no queriéndolo, encargarse de sus asuntos, dirigirlos y administrarlos haciendo caso omiso del marido, de los hijos y de toda la familia; social, finalmente, en cuanto apartan a la mujer de los cuidados que en el hogar requieren su familia o sus hijos, para que pueda entregarse a sus aficiones y negocios, aunque sean públicos.

Muchos son los textos que pudiera citar, (y que por, no alargar esta charla más de lo que me he propuesto, no os leeré) de escritores y oradores ímpios, entre ellos de Stern y de Bebel, jefe que fué del partido socialista en Alemania, donde se sostienen los errores más crasos y más humillantes para la mujer. Basta para muestra

este párrafo de L. Humanité de París que pone de manifiesto hasta que grado de rebajamiento se puede llegar cuando se empieza por negar las verdades de la fe. Dice así el citado periódico: «Toda tentativa revolucionaria esta condenada a seguro fracaso si la mujer no la apoya. La familia es una invención burguesa ideada por la Iglesia y que hay que destruir. Es preciso ahogar en ella el sentimiento instintivo y egoísta del amor materno. La mujer no es más que una perra, una hembra, si ama a sus hijos. Hay que emanciparla de toda religión, porque la religión las hace resignadas, y lo que nosotros necesitamos son rebeldes. En la ciudad comunista no se debe permitir a la mujer ocuparse en los trabajos de la casa. Hay que strancarla del lazo de la familia y del deber materno. Libertémosla del amor maternal que la hace confundir con las bestias.»

Este movimiento y propaganda comunista ha prendido no sólo en Europa y América sino hasta en Asia, llevando siempre consigo ese feminismo enemigo del hogar y depresivo para la misma mujer en cuyo favor

se pretende implantarle. No hace muchos días leía yo en una revista lo que era el movimiento comunista en China, el cual ha logrado allí para la mujer una «exagerada libertad», y el artículo decía que los padres de familia de Hukou habían elevado energética protesta al Gobierno sudista en la que deján «que desde que habían comenzado esas nuevas ideas nadie sabía por donde andaban sus hijas y esposas. Nadie cuida de la casa; los quehaceres domésticos abandonados. Nuestras mujeres entran y salen cuando quieren sin que nadie sepa a donde van. Por las noches se van de casa y se las ve andar como los gatos por los tejados de las casas, y no vuelven sino a altas horas de la noche.»

Dejemos ya ese feminismo ímpio y repugnante y habémos de otras clases de feminismo que podrán ser más o menos aceptables y que, aún no siendo a veces defendibles en teoría, tienen en la práctica, al menos en parte, alguna justificación, feminismos achacables, más que a afanes

de la mujer, al imperio de las circunstancias que la rodean. Esas manifestaciones de feminismo se dan en el orden político, en el social, en el puramente económico, en lo que llaman buena sociedad más o menos ínvola etc. etc.

En el campo de la política, en el que germinan con exuberancia todas las malas hierbas, es donde el feminismo se ha manifestado en forma más ruidosa y empeñada. Consiste en el deseo en la mujer de intervenir en la vida pública al igual que el hombre siendo electora y elegible, y culminó en los Estados Unidos, sobre todo en la época en que procuraban estos su independencia, y se extendió entre lo más alborotado del sexo adquiriendo tal extensión que pronto se contaron hasta cinco millones de afiliadas. El movimiento se extendió a Inglaterra y los sufragistas, con cuyo nombre fueron conocidas las afiliadas al partido, constituyeron a veces un peligro para el orden público y bien conocidos son sus viciosos y excesos. Al fin las legislaciones han ido concediendo a la mujer el derecho de sufragio, y en muchas partes

el derecho pasivo, es decir, el poder ser elegidas para ocupar cargos públicos, derecho que las concedió en España la Constitución de la República y que trajo como consecuencia el que viésesen al Parlamento diputadas que han reducido a nuestra amiga Castilla a la categoría de pública niña de primera comunión.

No entro ahora a examinar si este movimiento feminista en el orden político es o no justo y conveniente. Para mí el régimen parlamentario al uso es absurdo, tome o no parte en él la mujer; pero, una vez admitido, no puede negarse al empleo de ese feminismo político un fundamento lógico indiscutible. Ese sistema liberal y parlamentario se funda en las teorías sustentadas por el filósofo de Ginebra J. J. Rousseau según las cuales el poder y la autoridad no tienen otro origen ni otra razón de ser que la voluntad de los gobernados manifestada por medio del sufragio. Basta

(Continuará)

ANUNCIOS ECONOMICOS

De una a diez palabras 1,10 pesetas; cada palabra mas 0,10 pesetas

El artículo 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de octubre de 1938 dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de los puestos vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas. Los anunciantes de esta Sección han cumplido ya dicho requisito habiendo dado cuenta de su falta de operarios los patronos, y de su desocupación los obreros y empleados.

Instituto Provincial de Higiene AVILA SERVICIOS AL PUBLICO

- Sección de Puericultura... Preescolares.. Miércoles a las once.
Escolares.... Martes y sábados.
Lactantes.... Lunes y viernes a las once.
Maternología.. Jueves a las once.
- Consulta de Otorrinolaringología... Miércoles a las cinco.
de Garganta, nariz y oídos. Martes y viernes a las cinco.
de Odontología..... Lunes, jueves y sábados a las cuatro.
- Dispensario antivenéreo. { Hombres. Diaria de ocho a diez de la mañana.
Mujeres.. Martes, miércoles y sábados, 5 tarde
- Vacunación antirrábica. Diaria... { Mañana a las nueve.
Tarde a las cuatro.
- Las demás vacunaciones... Diaria de once a una.
- Recogida de productos (del enfermo) para análisis... Diaria de 11 a 1 y de 5 a 6 por la tarde
- Recepción de productos para análisis... Diaria de 9 de la mañana a 7 de la tarde.
- Servicios de desinfección... Diariamente. Se pedirán a la Sección de Epidemiología.

NOTAS.—1.º No se practicarán aquellos análisis en los que no se detallen nombre del enfermo e investigación deseada.
2.º Las ropas a desinfectar se recogerán a domicilio a las nueve de la mañana y se entregan a medio día.

El Director, Fernando Chacón.



Este sufrimiento agotador de energías debilita todo el organismo. Es necesario combatirlo con DOLORETAS. Cada día es mayor el número de personas delicadas que hacen de DOLORETAS su antidoloroso predilecto por los efectos especialmente suaves, pero seguros, que caracterizan este calmante eficaz e inofensivo.

Doloretas
antidoloroso eficaz

Servicios de Correos y Telégrafos

DE AVILA

Horario

CORREOS

Apartados oficiales	de ocho y media a nueve	Los domingos y días festivos sólo de diez a doce.
Lista, Apartados y venta de sellos	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	Por la tarde no se admiten impresos certificados, envíos militares, ni paquetes postales. Los domingos y días festivos por la tarde no hay servicio.
Certificados, valores, envíos militares y paquetes postales	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	Los domingos y días festivos no hay servicio
Caja de Ahorros	de diez a trece	Los domingos y días festivos sólo el de la mañana.
Ciudad postal	de diez a trece y de diecisiete a dieciocho	Los domingos y días festivos sólo el de la mañana.
Repartos de correspondencia a domicilio	Dos diarios: el primero a las nueve y media y el segundo a las diecisiete.	
Recogida de buzones	En los estancos a las dieciocho. En el buzón instalado en la Plaza de la Constitución se recoge a las veintitrés y en el de la Administración Principal cada quince minutos.	
Reclamaciones	De once a trece, excepto los domingos y días festivos.	
Secretaría	De diez a catorce, excepto los domingos y días festivos.	

TELEGRAFOS

Servicio de telegramas	Permanente.
Cable telegráfico	De 10 a 13'30 y de 16 a 19'30

NOTAS.—Envíos militares: Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden alcanzar hasta un peso de 2 kilogramos con el franqueto único de 0'50 céntimos. Deben acondicionarse bajo una cubierta sólida, que preserve eficazmente su contenido, empleando en el cierre un presinto de isore, plomo u otro sistema análogo. La dirección se escribirá en caracteres gruesos y claros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inconfundible. No podrán incluirse en ellos otros ni notas de carácter actual.
En el reverso de toda clase de objetos destinados a circular por Correo, deberá indicarse el remitente en nombre, apellidos y domicilio, en caracteres pequeños, aunque claros y precisos.

Servicio de automóviles de línea

LINEA DE AREVALILLO.—GRAN HOTEL			
Salida de Avila a las...	7	Llegada a Arevalillo a las...	10
de Arevalillo a las...	11'30	a Avila a las...	14'30
LINEA DE ARENAS.—GRAN HOTEL			
Salida de Avila a las...	7	Llegada a Arenas...	11'30
de Arenas a las...	12'30	a Avila a las...	17
Esta línea combina en Arenas con otra que va a Sotillo de la Adrada			
LINEA DE SALAMANCA.—GARAGE (Carretera Nueva)			
1.ª salida de Avila a las 8...		Llegada Peñaranda a las 9	
		Salamanca a las 10'15	
1.ª salida de Salamanca a las 7		Llegada Peñaranda a las 8'15	
		Avila a las... 9'30	
2.ª salida de Avila a las 18		Llegada Peñaranda a las 20	
		Salamanca a las 21'30	
2.ª salida Salamanca a las 13'30		Llegada Peñaranda a las 14'30	
		Avila a las... 16	
LINEA DE LEGANES Y OETAPE.—Viajeros (Garage C. Nueva)			
Salida de Avila a las 0,40		Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las...	12
		Llegada a Leganés a las...	15'30
		a Oetape a las...	15'40
		Llegada a Leganés a las...	13'40
Salida de Oetape a las 15'00		Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las...	18'40
		Llegada a Avila a las...	1
LINEA DE VENTA DEL OBISPO.—LA CRIOLLA			
Salida de Avila a las...	15	Llegada a V. del Obispo...	18
de V. del Obispo	7	a Avila a las...	10
LINEA DE SEGOVIA.—HOTEL JARDIN			
Salida de Avila a las	7	Llegada a Villacastín a las...	8
		a Segovia a las...	10
Salida de Segovia a las	10	Llegada a Villacastín a las...	18
		a Avila a las...	19
LINEA DE PIEDRAHITA Y BARCO.—CASA ENCINAS			
1.ª Salida de Avila a las	7	Llegada a Piedrahita a las 9	
		a Barco a las 10	
2.ª Salida de Avila a las	16	a Piedrahita a las 17,40	
		a Barco a las 18,45	
1.ª Salida de Barco a las	7	Llegada a Piedrahita a las 7,40	
		a Avila a las 10	
2.ª Salida de Barco a las	13	a Piedrahita a las 13,40	
		a Avila a las 16	

LUCHA ANTITUBERCULOSA

Dispensario Antituberculoso de Avila

(LOSILLAS, NUMERO 1)

Horario de consultas y servicios

Lunes, martes, miércoles y jueves, a las tres de la tarde, consulta de enfermos nuevos y antiguos.
Viernes y sábados: A la misma hora, práctica de neumotórax.
Todos los días de la semana, desde las diez a las tres horas: Inyecciones, análisis clínicos y pruebas biológicas.
Los consultantes deberán presentarse a la hora indicada para el comienzo de las consultas.
Todos los servicios de este Centro son gratuitos en absoluto.

REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático "KARME" en venta en todas las farmacias de AVILA

Instrucciones para la censura

Los envíos militares, paquetes postales, paquetes muestra y pequeños paquetes que se presenten en la Administración Principal de Correos para su curso con carácter certificado, deberán los imponentes, antes de ser rarlos y presentarlos, someterlos a la censura militar, que es ejercida en la misma oficina de Correos por el señor Capitán-Interventor de este servicio

De esta forma se adelanta en el curso a su destino y va en perfectas condiciones de seguridad.

CARRETERIAS

buenos teleros y mozos les servirá el fabricante de maderas, Pedro García, Ezcaray (Logroño)

REPRESENTANTE

terio, activo y formal, con referencias a satisfacción completa, precisa con urgencia, la Fábrica de Espejos ASOLO, para la provincia de Avila, conoedor y bien relacionado en ella.

Solicitudes y referencias a: Carmen 30, PAMPLONA.

Tus cartas llegarán rápidamente aprovechando los aviones postales establecidos por nuestro Caudillo, que hacen escalas en Zaragoza, Vitoria, Burgos, Valladolid, Salamanca, Sevilla, Málaga, Tetuán, Melilla, Cádiz, Palma de Mallorca, Larrache, Iñi, Cabo Juby y Las Palmas.



La debilidad, La inapetencia,

impiden el desarrollo físico y cerebral de los niños. Para darles fuerzas y vigor mental hay que regenerar sus débiles organismos con el activo reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD

Cura el estreñimiento en cuantos irritaciones ni molestias. En cajitas de 28-30 grageas. Ptas. 1,90 (tributo incluido) en farmacias

GOBIERNO CIVIL DE AVILA

Junta Provincial de Abastos

CIRCULAR

A fin de conocer las necesidades de paja de algarroba en la provincia, aquellas personas que deseen adquirir este artículo, lo solicitarán de esta Junta, presentando las peticiones en la Alcaldía. Los señores alcaldes relacionarán y totalizarán las peticiones, remitiéndolas seguidamente a esta Junta. Se otorga un plazo de ocho días, debiendo los señores alcaldes enviar las relaciones antes del 28 de los corrientes.

Relación de multas impuestas en el día de hoy

- A Antonio Ojeda, de Avila, 50 pesetas; por no tener precios autorizados para la venta de bombillas.
- A Ignacio Juvillo, de Poyales del Hoyo, 500 pesetas; por venta de paja con infracción de tasa.
- A Hilario Sánchez, de Cuevas del Valle, 100 pesetas; por transporte de vino sin autorización.
- A Ojardo García y Ricardo Navarro, de Avila, 100 pesetas; por ocultación de pescado.
- A Pedro Marín, de Avila, 100 pesetas; por no tener expuesta al público la lista de precios.
- A Petra Casillas, de Avila, 50 pesetas; por precio abusivo de alquiler de camas.
- A Arturo Manzané, de Avila, 400 pesetas; por venta de un cerdo a precio abusivo.
- A Feliciano Muñoz, de Avila, 1.500 pesetas; por venta de tocino a precio abusivo.

Avila 15 de Febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El gobernador civil, José María Herreros de Tejada y Azcona.

Del Gobierno Civil

Auxilio a poblaciones liberadas

Lista de donantes

Suma anterior, 31 573,45 ptas.
 Don Santiago Rodríguez, 5 pesetas; doña Manuela Sánchez, 2; doña Ramona M.ª Gallego, 5; don Mariano Sánchez, 0,50; doña Agustina Ojeda, 0,50; don Anastasio Berrón, 5; doña Segunda Encinar, viuda de Gómez, 25; doña Rafaela López, 25; don Benigno Asajo, 2; don Primo de Miguel, 5; doña Demetria de la Cruz, 3; doña María Paz Sra. de Fidalgo, 25; Siervas de María, 15; viuda de Emiliano Cuervo, 10; don Pablo Sotés, 5; don Florencio Bernaldo de Quirós, 25; don Pedro Hernández Maganto, 25; don Emeterio Sánchez, 10; don Saturnino Martín Prieto, 10; doña Lucía Iglesias, viuda de Ferrer, 50; don Rogelio Jiménez, 10; don Trófi o Jiménez, 5.
 Suma total, 31 841,45 ptas.

PERDIDA

de una billetera conteniendo 2.000 pesetas, desde Casavieja a Escalona y Escalona a Avila. Se ruega a la persona que la haya encontrado la entregue en esta Administración por tratarse de un militar y no ser suyo.

La Jura de la Bandera

El próximo domingo, día 19, a las once de la mañana, tendrá lugar en la explanada próxima a la Academia, la Jura de Bandera de los alumnos y alféreces provisionales de Infantería pertenecientes a la Academia de esta ciudad.

Para asistir a este patriótico acto probablemente mañana llegará a esta ciudad la brillante Banda de música del Regimiento de Infantería de San Quintín número 25, dirigida por el inspirado maestro capitán Maldonado.

Mucho agradecemos la invitación que para este acto nos ha sido dirigida por el gobernador militar de esta Plaza y coronel director de la Academia, D. Manuel Delgado Brackembury.

Pérdida de objetos religiosos

El lunes de dos a cuatro de la tarde, en la carretera de Valladolid a Avila, se extravió un lote conteniendo ornamentos sagrados, desinados a las iglesias de Madrid. Se gratificará a quien lo entregue en esta Redacción.

SE PRECISA conductor coche turismo. Dirigirse a la Administración de este Diario.

Instituto Provincial de Higiene

Cursillo de Pericualtura

Ayer desarrolló su magistral conferencia el ilustre Jefe de Sanidad de la provincia Dr. Chacón, con el interesantísimo tema «Profilaxis de las enfermedades infecciosas más comunes en la infancia», que en unión del trastorno nutritivo constituyen las dos principales ramas de la patología infantil.

Hizo una historia detallada de las enfermedades infecciosas desde antes de la Era Cristiana, pasando por los comienzos de ésta con el sabio Hipócrates, por la Edad Media con el italiano Fracastor y la teoría miasmática para llegar a la época de Pasteur descubridor de los microbios y a los tiempos modernos con los conocimientos que nos han llevado a llamar a estas enfermedades evitables por el gran dominio que sobre ellas podemos ejercer.

Describió maravillosamente todo lo que se refiere a nuestros conocimientos sobre Preprofilaxis, con los reservorios del virus, enfermos y portadores de gérmenes, mecanismos y medios de transmisión, defensas orgánicas, inmunidad, Profilaxis General con su lucha contra el germen y sus productos, lucha contra el contagio, y protección del organismo, con todos los procedimientos comunes a casi todas las infecciones y Profilaxis especial con la aplicación de los distintos procedimientos en cuanto sea posible a las infecciones.

Y por último lo que a las enfermedades eruptivas y restante son más comunes en el niño con sus períodos de incubación, procedimientos de contagio, puertadas de entrada y salida del virus, duración de las tres clases de portadores de gérmenes y desinfección, vacunación y aislamiento, con todos los datos necesarios para que resu tara una conferencia de las que dejan imborrable recuerdo entre los compañeros y señoras Puericultoras que se deleitaron largo rato con la elocuencia, sabiduría y amenidad de que hace gala siempre nuestro competente y laborioso inspector provincial Dr. Chicón, que por su altura está llamado a ser uno de los forjadores de la Sanidad de nuestra nueva España. Sinceramente nuestra enhorabuena, que bien la merece. El lunes 20 disertará sobre «Atenciones que requiere la garganta, nariz y oído del niño», el Dr. T. Jerina, cirujano del Hospital Provincial y Laringólogo del Instituto Provincial de Higiene.

SANCHEZ PRIETO (Médico)

DEL - VENEZUELAS - SIFILIS

†
 EN SUFRAGIO DE
S. S. EL PAPA PIO XI
 (Q. S. G. H.)

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo celebrará en la S. A. I. Catedral una misa de comunión general, el domingo 19 del actual, a las ocho de la mañana.

La Junta Diocesana de Acción Católica invita con todo encarecimiento a todos los fieles de Avila y muy especialmente a los asociados de las cuatro Ramas de A. C., Ordenes Terceras, Cofradías, Hermandades y demás Asociaciones piadosas, a que asistan a dicha misa y la ofrezcan por la intención mencionada.

Avila y Febrero de 1939.—III Año Triunfal.

Comisión Inspector Provincial del Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria

Quión Banderín

Siendo muchos los Ayuntamientos que se han dirigido a esta Comisión y a las Comarcas en consulta sobre las características del Quión Banderín que determinan los artículos 75 y siguientes del Reglamento y que obligatoriamente han de confeccionar todos los Ayuntamientos, se expresan a continuación las características de dicho Banderín con arreglo a las instrucciones de la Dirección de Mutilados:

Como esta, una larza con su mo harra, del mismo tamaño y de dimensiones que las lanzas reglamentarias, en nuestra Caballería española.

El paño tendrá una dimensión aproximada de 38 y medio centímetro de alto, por 38 centímetros de ancho, con los colores de la Bandera nacional, y en su cara anterior, bordado, pintado o cosido de paño recortado, figurará el anverso de la Medalla distintivo de Caballeros Mutilados.

Llevará también bordada, pintada o cosida de recortes, la leyenda «Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria» y en los tres lados libres, o sea: excepto el lado unido a la larza llevará un fleco de oro a ser posible y sino un tejido amarillo brillante o vivo. En el reverso puede ponerse el nombre del pueblo a que pertenezca el Banderín.

La adquisición de estos Quiones-Banderines de Mutilados y la ejecución de cuanto previenen los artículos 75, 76, 77 y 78 del Reglamento, determina la Dirección que tenga carácter ejecutivo lo más inmediatamente posible.

Los Ayuntamientos darán cuenta a esta Comisión y a las Comarcas respectivas de haber adquirido el Quión Banderín correspondiente.

El Presidente, Rufino Gutierrez.

Ecos de Sociedad

Aniversarios

Hace un año que entregó su vida en aras de la Religión y de la Patria el joven alférez de Infantería don José María Caro García.

También se cumple el primer aniversario de la muerte en el frente de combate del alférez don Antonio Muñoz Coll.

Con este motivo se han celebrado funerales por sus almas en distintos templos, a los cuales han asistido muchas personas.

A las familias de ambos difuntos, y muy en especial a sus respectivos padres los señores de Caro (don Benjamín) y Muñoz de la Flor (don Juan), les reiteramos nuestra condolencia.

En todas las oficinas de Correos se admiten para su curso por avión, correspondencia para toda la España liberada y el extranjero.

Un bando de la Alcaldía

Don Peregrín Irazo Casanova, Alcalde de esta ciudad de Avila.

HAGO SABER: Que para mejor cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de la Vicepresidencia del Gobierno, relativa a la distribución del maíz, se pone en conocimiento de los productores ganaderos, de este término municipal, que pueden hacer las peticiones de tal pienso a la Junta provincial de Abastos, debiendo llenar para formular tal solicitud un impreso, con arreglo al modelo que se publicará en el «Boletín Oficial» correspondiente al día 15 del corriente mes.

Avila 16 de Febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El Alcalde, Peregrín Irazo.

†
 PRIMER ANIVERSARIO
 ROAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE
LA SEÑORA
Doña Manuela de Vega Santos
 Que falleció en Avila el día 17 de febrero de 1938
 Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
D. E. P.

Su desconsolado hijo don José San Román de Vega; hijos políticos don Crescencio, doña Adelaida y doña Corina Morán y doña Felisa Guerras; nietos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades al funeral que por el eterno descanso del alma de la finada se celebrará en la parroquia de San Pedro mañana, 18, a las diez de la misma, por lo que les quedarán agradecidos.

Labor criminal y destructora de los rojos en Barcelona

Martirizaban a las mujeres y a las niñas

Más de 100 puentes volados. BARCELONA.—La encuesta llevada a cabo sobre la actividad del «SIM» (Servicio de Espionaje hispano-soviético) ha descubierto que esta organización ha aterrorizado a Barcelona y a toda Cataluña en una forma espantosa.

Se sabe por un «dossier» encontrado en Barcelona, que el «SIM» tenía 100 000 agentes activos, entre los cuales había mujeres dedicadas a la vigilancia de la población igualmente en un número de 15 000.

Se ha descubierto una mazmorra donde se torturaba a mujeres y niñas para forzarlas a hacer declaraciones incluso contra miembros de sus familias, mediante terribles sufrimientos.

Después del interrogatorio, especialmente las chicas, eran casi siempre violadas y asesinadas.

Se ha podido comprobar que por lo menos 2 000 chicas no salieron ya con vida de esa mazmorra, entre ellas gran número de niñas menores de edad.

En Moncada, cerca de Barcelona, los agentes del SIM han hecho quemar más de 1 500 personas en una fábrica de cemento. Además han sido descubiertos más de 50 cementerios secretos donde eran enterradas las personas asesinadas.

Según una estadística recientemente terminada, los puentes importantes volados en Cataluña por la horda roja ascienden a más de cien.

Un Cheque de 150.000 pesetas

Ha sido entregado al Caudillo por la Legión Condor

VALLADOLID.—La Legión Condor, testimoniando su admiración al Caudillo, ha hecho entrega de un cheque por valor de 150 000 pesetas para que las destine a los fines que juzgue más conveniente.

El Generalísimo lo ha entregado a la Delegación Nacional de Auxilio Social, para que sea la gran obra de la España Nacional la que disponga de su empleo.

A la vez que agradecemos a esta Legión alemana el fraternal interés que siente hacia nuestras cosas, nos congratulamos de que tan importante donativo haya recaído en la benemérita institución que precisamente en pocos días está cosechando tantos plácemes por su maravillosa actuación.

ERNESTO PARADINAS BROCKMANN

Médico-Odontólogo
 Estrada, 9. Teléfono, 290.
 Consulta de once a una y de cuatro a seis

se inspira o de los fines que persigue. Haber realizado cualesquiera otros actos encaminados a fomentar con eficacia la situación anárquica en que se encontraba España y que ha hecho indispensable el Movimiento Nacional.

Haberse opuesto de manera activa al Movimiento Nacional.

Haber permanecido en el extranjero desde el 18 de julio de 1936 sin reintegrarse al territorio nacional en un plazo máximo de dos meses salvo si tuviere establecido en qué su residencia habitual o permanente o si desempeñare alguna misión encomendada por las autoridades de la España liberada o si estuviere imposibilitado físicamente para regresar al territorio nacional o concurriera alguna otra causa extraordinaria y de carácter destacado que justificase su permanencia en el extranjero.

Haber cambiado la nacionalidad española por la extranjera.

Haber aceptado de alguna de las autoridades rojas o rojo-separatistas misiones en el extranjero excepto en el caso de que una vez en él no las hayan desempeñado y solo fuesen aceptadas como medio de evasión de la zona enemiga y se hayan presentado nacional seguidamente de haber salido por primera vez de aquella.

Haber adoptado en el desempeño del cargo de Presidente, Consejero o Gerente de Sociedades y Compañías de manera voluntaria y libre, acuerdos de ayuda económica al Frente Popular o a los partidos y entidades incluidos en la relación precedente o para propaganda o para empresas periodísticas de dicho diario o para los gastos de las elecciones de 1936 o para los Gobiernos rojos o rojo-separatistas.

(Viene de la página 1.ª)
 comprendidas en algunos de los casos siguientes:

Haber sido o ser condenado por la Jurisdicción militar por alguno de los delitos de rebelión, adhesión, auxilio, provocación, inducción o excitación a la misma o por los de traición, en virtud de causa criminal seguida con motivo del Glorioso Movimiento Nacional.

Haber desempeñado cargos directivos en los partidos, agrupaciones y asociaciones mencionados, así como haber ostentado la representación de los mismos en cualquier clase de corporaciones y organismos tanto públicos como privados.

Haber figurado, a virtud de inscripción efectuada antes del 18 de Julio de 1936, como afiliado de los partidos, agrupaciones y asociaciones citadas, excepción hecha de los simples afiliados a organizaciones sindicales.

Haber desempeñado cargos o misiones de carácter político o administrativo de índole civil de calificada confianza por nombramiento del Gobierno de Frente Popular con retribución o sin ella salvo los que deban su nombramiento a la elección y fueran de filiación política completamente hostil al mismo.

Haberse significado públicamente por la intensidad o por la eficacia de su actuación en favor del Frente Popular o de los partidos y agrupaciones citados o contribuido con ayuda económica a los mismos prestada de manera voluntaria y libre y con propósito deliberado de favorecerles aunque no se hubiesen desempeñado puestos directivos o de representación ni cargos o misiones de confianza ni se tratase de afiliados a aquellos.

Haber convocado las elecciones para Diputados a Cortes del año 36, formando parte del Gobierno que las presidió o desempeñando altos cargos en el mismo o haber sido candidato del Gobierno o candidato, apoderado o interventor de cualquiera de los partidos del Frente Popular y de sus aliados o adheridos en ellas, o haber sido compromisorio de tales partidos en la elección de Presidente de la República en el propio año.

Pertenecer o haber pertenecido a la masonería con excepción solamente de los que hayan salido de la secta antes del 18 de Julio de 1936 por bja voluntaria, por haber roto explícitamente con ella o por expulsión de la misma fundada en haber actuado en contra de los principios en que

Si por pereza no has entregado aún toda tu chatarra, piensa un instante en la grave responsabilidad que contraes.

Temperatura de hoy
 Máxima: 6,8.
 Mínima: 6,0 bajo 0.